

**PSOE**

# PROGRAMA ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES  
2011

- Aprobaremos un Plan de Acción de Mujeres con Discapacidad que aborde cuestiones como pobreza, violencia, políticas de empleo.
- Mejoraremos la regulación tributaria del patrimonio protegido de las personas con discapacidad.
- Aseguraremos la atención en los entornos rurales que permita la permanencia de las personas en su entorno mediante una Estrategia Global de Actuación en el medio rural.
- Es necesario desarrollar y garantizar la transversalidad de género en las políticas de discapacidad, garantizando la accesibilidad de las mujeres con discapacidad a todos los bienes y servicios, especialmente a los relacionados con la atención y protección integral a las víctimas de violencia de género.

#### 7.2.4 Integrar la diferencia: políticas de inmigración

Para garantizar la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de nuestra sociedad, los socialistas creemos necesario invertir el máximo posible de esfuerzos de todas las administraciones para que el colectivo de nuevos ciudadanos y ciudadanas que han venido a vivir entre nosotros alcance la plena integración educativa, social y laboral en España, reforzando los servicios públicos afectados para que pueden dar respuesta a las necesidades de todos sus beneficiarios, sin exclusión ni discriminación.

Asimismo, continuaremos desarrollando un modelo migratorio que permita el control de los flujos de entrada apostando por la regularidad y que permita gestionar las entradas y residencia de acuerdo con las posibilidades del mercado de trabajo.

Para todo ello, proponemos las siguientes propuestas:

- Trabajaremos para garantizar la plena integración en los entornos clave: la escuela, la empresa y el barrio. La acción pública ejercida desde la proximidad es de vital importancia para el logro de estos objetivos, y el Gobierno –junto con las instituciones de la UE- debe apoyarla.
- Integraremos la inmigración como eje transversal que compete a todas las políticas públicas de protección de los colectivos susceptibles de vulnerabilidad, discriminación o desigualdad.
- Fortaleceremos las políticas y actividades de prevención ante las situaciones de exclusión social de las personas inmigrantes como un componente básico de las actuaciones que se desarrollen en materia de acogida.
- Se completarán y reforzarán las políticas para una mejor gestión de la "nueva diversidad" en las escuelas, y se trabajará en otros espacios de socialización. Así, la educación en valores será un eje transversal del currículo, que fomente una educación antirracista y que promueva comportamientos tolerantes y sensibles a la diversidad cultural.
- Trabajaremos para lograr la homologación de títulos y el reconocimiento de habilidades laborales adquiridas en los países de origen o en terceros países.
- Se mejorará la educación sanitaria entre las mujeres de origen inmigrante en cuestiones relacionadas con la planificación familiar.

- Trabajaremos para reducir la exclusión residencial en la que se encuentran las personas inmigrantes, que sufren un mayor grado en el chabolismo y los asentamientos de temporeros agrícolas, y para protegerlos de posibles abusos en el alquiler de vivienda, a los que se ven sujetos en ocasiones por su situación de vulnerabilidad.
- Desarrollaremos un urbanismo inclusivo que ayude a prevenir la segregación y la formación de guetos o bolsas de exclusión. Para ello, uno de los objetivos de las políticas urbanísticas debe ser la promoción de la diversidad, la mezcla y la cohesión social en los barrios previniendo la segregación por razones de origen cultural o étnico.
- Trabajaremos en todos los ámbitos contra la normalización de los discursos y actitudes xenófobas y racistas. Así, se fomentará el desarrollo de protocolos de actuación para que los centros educativos trabajen de manera clara a favor de la prevención del racismo y la xenofobia, y se fomentarán las actividades de sensibilización como elemento clave en la transformación del discurso social. En concreto, generaremos espacios de convivencia y de acceso a bienes culturales que promuevan la interculturalidad.
- Fomentaremos políticas que garanticen la igualdad de derechos y deberes de todos los ciudadanos que viven en España. Una adecuada integración ha de excluir cualquier tipo de vulneración de los derechos de los extranjeros, y también el pleno respeto de éstos a la Constitución y a las leyes, que fijan nuestro marco de convivencia y nuestro sistema de derechos y valores.
- Promoveremos una mejor coordinación de las actuaciones entre las distintas Administraciones Públicas de cara a una mejor gestión del fenómeno migratorio.
- Avanzaremos en el marco del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, para garantizar la libre circulación dentro del espacio europeo
- Potenciaremos los compromisos Schengen en materia de control fronterizo común externo. Es de especial relevancia lograr la coordinación de nuestras fuerzas de seguridad destinadas en fronteras, con el cuerpo de asistencia europeo FRONTEX.
- Apostaremos por la cooperación al desarrollo, fomentando el codesarrollo junto con los países emisores de inmigración.
- Impulsaremos la gestión internacional que permita adecuar mejor los movimientos migratorios a las distintas realidades de cada momento, incluyendo el retorno voluntario o la inmigración a nuevos destinos. Una política de gestión de la movilidad debe garantizar a los migrantes internacionales –extranjeros y nacionales- la portabilidad de derechos sociales.
- Mejoraremos y facilitaremos el acceso a la información sobre procedimientos, derechos y deberes de los inmigrantes.
- Previendremos las situaciones de irregularidad sobrevenida por circunstancias no imputables al trabajador o residente extranjero.